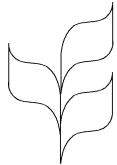




CBD



**CONVENIO SOBRE LA
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/3/34
15 de septiembre de 1996
ORIGINAL: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Tercera reunión
Buenos Aires, Argentina
4 - 15 de noviembre de 1996
Tema 22 del programa provisional

**LUGAR Y FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Nota de la Secretaría Ejecutiva

1. El tercer reglamento del protocolo de procedimientos de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se estipula que "la reunión de la Conferencia de las Partes tendrá lugar en la sede de la Secretaría, al menos que la Conferencia de las Partes decida lo contrario o que la Secretaría haga otros arreglos apropiados previa consulta con las Partes". En el párrafo 2 del reglamento 4 del mismo documento se declara que "en toda reunión ordinaria, la Conferencia de las Partes decidirá en cuanto a la fecha y a la duración de la próxima reunión ordinaria."

2. De acuerdo con la tercera reunión, la Conferencia de las Partes podría tomar la decisión en lo que se refiere al lugar, la fecha y duración de su cuarta reunión.

3. De acuerdo con las fechas de las reuniones previas, la Conferencia de las Partes puede desear efectuar su cuarta reunión en noviembre de 1997. En este caso, la COP podría considerar llevar a cabo la reunión del 10 al 21 de noviembre de 1997 en la sede de la Secretaría, a no ser que se decida lo contrario de conformidad con los reglamentos de procedimientos para las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

4. No obstante, la Secretaría, después de haber examinado el calendario provisional de las reuniones intergubernamentales para 1997 y de haber consultado los servicios de conferencias de las Naciones Unidas, observa que varias de las otras conferencias intergubernamentales han sido programadas o posiblemente programadas para el último trimestre de 1997. Tomando en consideración esta información y haciendo un llamado a la recomendación del Grupo de trabajo informal Ad Hoc sobre la bioseguridad cuya tercera reunión tendrá lugar del 13 al 17 de octubre de 1997, la Conferencia de las Partes puede considerar fechas alternativas para su cuarta reunión.
